



EXP-UNC:0010570/2016

21 MAR 2016

VISTO: la nota elevada por el Área Enseñanza de la Facultad, a través de la cual informa que al realizar los controles en la actuación académica de la alumna Natalia Miotti se detectó una irregularidad en la calificación de la equivalencia otorgada entre la asignatura Química Física I de la carrera de Licenciatura en Química con la Química Física de la carrera de Farmacia.

De acuerdo a lo establecido en la reglamentación vigente.,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE

Artículo 1º: Rectificar en el sistema informático SIU GUARANI la Actuación Académica de la alumna MIOTTI Natalia (DNI 33309085) como se detalla a continuación

Asignatura	Acta	Donde dice	Debe decir
Química Física	EQ 1103	Aprobado	7 (siete)

Artículo 2º: Disponer que a través de la Dirección del Área Enseñanza se proceda a efectuar la rectificación correspondiente en un todo de acuerdo a lo resuelto en el Art. 1º.

Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº 268
VGM / acf

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC